



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

CONSEJO DIRECTIVO

AÑO del BICENTENARIO del CONGRESO de los PUEBLOS LIBRES".

RESOLUCIÓN C.D. N° 151/15

ELDORADO, 12 de Agosto de 2015

VISTO: La Nota S.A. N° 206/15 en el cual obra el Dictamen del Jurado Evaluador que actuó en el Llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir (1) un cargo de Ayudante Alumno Interino, Dedicación Simple para la Cátedra: **QUÍMICA GENERAL** de las Carreras de Ingeniería Forestal, Ingeniería en Industrias de la Madera y Profesorado en Biología, y;

CONSIDERANDO

QUE por Resolución C.D. N° 048/15, se autorizó el correspondiente llamado a Concurso.

QUE el Jurado Evaluador establece un Orden de Mérito a saber: 1° Sr. HOLZMAISTERS, Jonathan David, 2° Sr. PALACIO, Mariano, 3° GONZÁLEZ, Gabriel y 4° Srta. GONZÁLEZ DOS SANTOS, Mónica.

QUE según el Artículo 81° del Estatuto de la Universidad, es atribución del Consejo Directivo designar al Personal Docente Interino y Suplente.

QUE el tema ha sido tratado y aprobado por unanimidad en el 5° Sesión Ordinaria de fecha 11 de Agosto del año 2015.

Por Ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD de CIENCIAS FORESTALES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: APROBAR el Dictamen del Jurado Evaluador que actuó en el Llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir (1) un cargo de Ayudante Alumno Interino, Dedicación Simple para la Cátedra: **QUÍMICA GENERAL** de las Carreras de Ingeniería Forestal, Ingeniería en Industrias de la Madera y Profesorado en Biología y en consecuencia **DESIGNAR** a partir de la toma de posesión del cargo y hasta tanto se sustancie el respectivo Concurso Regular y no más del 31 de Diciembre del mismo año al Sr. HOLZMAISTERS, Jonathan David, D.N.I. N° 36.451.866 en el cargo de Ayudante Alumno Interino, Dedicación Simple para la Cátedra: **QUÍMICA GENERAL** de las Carreras de Ingeniería Forestal: Código de Carrera: 115, Rama: CA, Disciplina: CSAG, Área: IFOR, Ingeniería en Industrias de la Madera: Código de Carrera: 5921, Rama: CA, Disciplina: CSAG, Área: IFOR y Profesorado en Biología: Código de Carrera: 76, Rama: CB, Disciplina: BIOL, Área: BIOL.

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR los gastos que demande el cumplimiento de la presente Resolución a las Partidas: Actividad 10, Dependencia, 7, Fuente 11, Programa 22, Finalidad 3 y Función 4, Inciso 1 del Presupuesto vigente de la Facultad de Ciencias Forestales.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

CONSEJO DIRECTIVO

AÑO del BICENTENARIO del CONGRESO de los PUEBLOS LIBRES".
RESOLUCIÓN C.D. N° 151/15

ARTÍCULO 3°: NOTIFICAR a la Sra. Decana a los fines establecidos en el Artículo 1° , Inciso "C" de la Ordenanza H.C.S. N° 001/97.

ARTÍCULO 4°: REGISTRAR. COMUNICAR, Notificar. Cumplido, ARCHIVAR.
RESOLUCIÓN C.D. N° 151/15.-

VISTO:

Dejo expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución C.D. N° 151/15 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Forestales de conformidad al Artículo 1°, Inciso "C" de la Ordenanza N° 001/97.-

Eldorado, Mnes, 18 de Agosto de 2015.
cbr/S.D.V.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

CONSEJO DIRECTIVO
